

Asunción, 27 de setiembre de 2022

ME-AS-04041/2022

NOTA PR N° 628 /2022

Señor

Dr. Camilo Benítez Aldana, Contralor General de la República.
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Dirección: Bruselas 1880 , Asunción – Paraguay.

Teléfono: +595 21 6200 000

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a su Nota CGR N° 6418 de fecha 23 de setiembre de 2022, por la cual comunican que por Resolución CGR N° 760 del 29 de julio de 2022 (Artículo 1° Numerales 4 y 29), se dispuso la realización de Fiscalizaciones Especiales Inmediatas (FEI) a la CONATEL.

Al mismo tiempo solicitan que la CONATEL designe un nexo oficial, a efectos de facilitar los medios y documentos requeridos por los auditores, que deberá presentar al correo electrónico institucional: cgr@contraloria.gov.py, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la nota.

En ese sentido, y a fin de dar cumplimiento a lo solicitado se designa al Auditor Interno de la CONATEL **Abog. Miguel Angel Chaparro**, para actuar como nexo entre ambas instituciones. A tal efecto, se comunica que el correo habilitado es auditor@conatel.gov.py y la línea directa de comunicación es el (021) 4382111.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta estima y consideración.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ

Presidente de la CONATEL

NOTA PR N° 628 /2022

A1155061